



Circular 48/2022, de 18 de octubre

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA MUJER

En virtud del Convenio de Colaboración suscrito el pasado 6 de octubre de 2022 entre el Instituto Aragonés de la Mujer y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón para la prestación del Servicio de Asesoramiento Jurídico Individualizado a Mujeres, se ha creado el **Servicio de Asesoramiento Jurídico Individualizado a Mujeres usuarias de los recursos habitacionales del Instituto Aragonés de la Mujer**.

Según consta en la cláusula Sexta del citado Convenio, este Servicio consistirá en el seguimiento e impulso de los casos que lo requieran, relativos a las usuarias de los recursos habitacionales del Instituto Aragonés de la Mujer y de apoyo a al personal profesional del Instituto Aragonés de la Mujer en aquellas cuestiones jurídicas que surjan en relación con dichas usuarias.

Se desarrollará por personal letrado con experiencia en violencia ejercida sobre las mujeres, a prestar en el Instituto Aragonés de la Mujer Zaragoza, durante 16 horas al mes, distribuidas en cuatro horas cada semana repartidas en dos horas, por la misma profesional, en horario de mañana de 11:30 a 13:30, los martes y jueves, con posibilidad de modificarse en caso de necesidad por causas derivadas de la atención a las usuarias. La prestación de este servicio será incompatible con el turno de asistencia al detenido. La persona que preste el servicio lo hará mínimo durante un año. Si el servicio no pudiera prestarse por la misma persona se trataría de modificar el día de prestación. Se intentará que sea la misma profesional quien preste el servicio durante su plazo, contemplando su sustitución en caso de baja prolongada.

En ningún caso este servicio se prestará a la usuaria cuando tenga asignada persona letrada, de oficio o particular.

Para la prestación del Servicio, se convoca una **única plaza**. Esta convocatoria comprende los dos últimos meses del año 2022 y el ejercicio del año 2023.

La retribución será de 45€/hora, al que se añadirá la cantidad de 40€/hora por la incompatibilidad que supone prestar el referido servicio.

En cuanto a los requisitos, son los siguientes:

- Pertenencia al SAM con una experiencia mínima de tres años.
- Experiencia de tres años en el Turno de Oficio.
- Colegiado con despacho profesional en cualquiera de las provincias del territorio aragonés: Zaragoza, Huesca o Teruel.

La elección se efectuará por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón atendiendo a la formación específica que se acredite por CV.

Los Letrados interesados deberán remitir su solicitud, junto con su C.V., a la dirección de correo electrónico decanato@reicaz.es hasta el día **26 de octubre de 2022 a las 14:00 horas** acompañando necesariamente su CV. Se valorará especialmente el conocimiento y experiencia en la materia objeto de asesoramiento.

Este Servicio es incompatible con la adscripción al turno de asistencia al detenido, y con la adscripción a cualquier otro servicio. Por tanto, quien presente la solicitud para esta plaza se compromete a renunciar a dichos servicios declarados incompatibles en caso de resultar elegido.

CONVOCATORIA DE AYUDAS Y BECAS FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

Fundación Mutualidad Abogacía en su apuesta por acompañar a los/as profesionales del derecho en todas las etapas de su vida, convoca, un año más, su programa de Ayudas y Becas, cuyas bases puedes consultar en su [página web](#).

Para hacer llegar la solicitud sólo se tendrá que acceder al portal [Amigos/as de la Fundación](#). Este portal es el punto de encuentro de todas las iniciativas desarrolladas por la Fundación y que persigue contribuir al progreso del sector con iniciativas de valor añadido.

Desde Mutualidad se considera fundamental apostar por la educación como herramienta esencial para el progreso social. Por dicho motivo, se instrumentan estas ayudas y becas para ayudar a soportar las cargas económicas que conlleva la formación, a través de las **Ayudas al Estudio** para hijos e hijas de mutualistas en todas las etapas escolares.

En el caso de que se haya decidido apostar por el ejercicio de la profesión y se hayan iniciado los estudios del Máster de Acceso a la Abogacía, se recomienda informarse sobre la convocatoria de **Becas Cátedra** y sus requisitos de participación.

Y además, para los mutualistas senior, las **Ayudas de Autonomía Personal y Bienestar** son una oportunidad para poder disfrutar de diversas experiencias que favorezcan un envejecimiento activo y saludable.

El plazo para solicitud de estas ayudas y becas finaliza el **28 de octubre a las 12:00 horas**.

CENA HOMENAJE A CARLOS LASALA ALBASINI

Los Magistrados de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Zaragoza y la Letrado de la Administración de Justicia de la misma han organizado una cena homenaje con motivo de la reciente jubilación del Magistrado, Don Carlos Lasala Albasini que tendrá lugar el próximo **día 28 de Octubre, en el Hotel Palafox, a las 21 horas**.

En caso de estar interesado en asistir a la misma, el precio es de 55 euros (comida y regalo). Si no se puede asistir a la cena y se desea colaborar en el regalo, se podrá hacer con la aportación de 10 euros.

La inscripción a la cena podrá efectuarse hasta el próximo **21 de Octubre a las 14 horas**.

La recogida del importe de la cena-regalo o del regalo, la efectuarán el Ilmo. Sr. Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza D. Francisco José Picazo Blasco, el Ilmo. Juez Decano de Zaragoza D. Roberto Esteban Pradas, o la Ilma. Sra. Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Sexta de dicha Audiencia Provincial, Dña. Inmaculada López Rodríguez.

La inscripción la efectuarían los anteriores en el momento de recoger el importe del montante cena y regalo, o solo regalo, condición necesaria para tener por efectuada la misma, siempre antes de la fecha indicada del 21 de octubre por necesidad del restaurante.

DOSSIER DE PRENSA

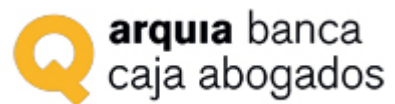
En nuestra [página web](#) se puede consultar, junto con los meses anteriores, el último dossier de prensa.

BOLETÍN DE BIBLIOTECA

Como es habitual, se publica el [enlace](#) al Boletín de Biblioteca que se encuentra publicado en la [web colegial](#)

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)